

ELLO QVARTO, QVA  
RETA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y

que se firmó por su mercedes; de que

Yo el Srno: don Juan Pedro Navarro

fran. Salinas

Ayuntamiento

Juan de Mexida

Juan de los Rios

Juan Pedro de Logea

Coronado

Juan de los Rios

Juan Gar. Ferrucilla

Entrega del Padron

Testifico yo el Srno. como oy dia de la fecha, don Fran. Salinas Co-  
rrente Jefe mayor, y Presidre perpetuo, como principal, y  
don Juan Pasqual, Oidores, y Martin como Jefeador, han otorgado an-  
tena la Cta. de fianza, prevenida en el anterior Decreto, y en requi-  
da entregue el Padron Cobratorio de N. Contribuciones del Corrien-  
te año a el Srno. Salinas, para que con arreglo al prozedere  
ala Cobranza; cuya Cta. original queda en mi Residencia;  
aque me refiero, y por lo decretado firmo la presente en Calasparra  
a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos dos

Juan Gar. Ferrucilla

Junta de 29 de Agosto

En la villa de Calasparra a veinte y nueve de Agosto de mil ochocien-  
tos dos: Erando juntos los Sr. don Fran. Salinas Corrente, Alferes